REQUISITOS

Pymes, empresas y personas autónomas con sede en la Comunitat Valenciana

Proyectos que impulsen la integración de tecnologías habilitadoras digitales en las pymes para favorecer su transformación digital

Concurrencia no competitiva, utilizando como único criterio el de la fecha de presentación de la solicitud.

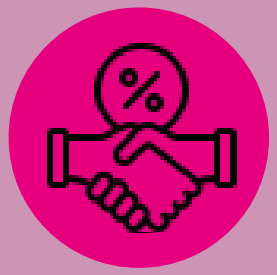

100% de los costes del proyecto considerados subvencionables

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

TECH FAB LAB

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

TECH FAB LAB

Presupuesto

El presupuesto de la inversión deberá estar comprendido entre un mínimo de 5.000 € y un máximo de 50.000 €, IVA excluido. Máximo dos proyectos por beneficiario, hasta un límite de 100.000€

Limitaciones

- El importe de las subvenciones no podrá ser de tal cuantía, que aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.
- Queda prohibida la doble financiación

PLAZOS

Plazo máximo resolución

2 meses desde la fecha de solicitud

Plazo solicitud

Hasta el **30 de septiembre** de 2025.

Plazo justificación y ejecución

Hasta el 15 de noviembre de 2025.